Fiscalía de Cuba amplía su participación en la sociedad, afirma experta (+Foto)

Trujillo subrayó que la fiscalía cubana desarrolla múltiples actividades de preparación para sus juristas. Foto: FGR

La Habana, 5 jul (RHC) La presencia del fiscal en procesos penales en Cuba tuvo un notable incremento con la aprobación del Código de las Familias, informó este miércoles una funcionaria de la Fiscalía General de la República.

La fiscal jefa de la Dirección de Protección a las Familias y Asuntos Jurisdiccionales, Lay Trujillo explicó en conferencia de prensa que hasta mayo del presente año los juristas participaron en dos mil 105 procesos, cifra que supera a la de similar etapa de 2022.

Destacó que esa tendencia obedece, también, a cambios en la Constitución de la República en 2019 y la reforma procesal, textos que reformulan concepciones preexistentes sobre asuntos familiares y civiles, entre otros aspectos.

Subrayó que el Código de las Familias, aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) el 22 de julio del pasado año, modifica e incrementa la participación del fiscal.

Trujillo agregó que los profesionales del derecho tienen una activa presencia en procesos de divorcio, reclamaciones de guarda, cuidado y alimentos.

“Los aportes de los fiscales en los procesos de guarda y cuidado de los hijos han sido determinantes para las decisiones posteriores del tribunal”, señaló.

Dijo, asimismo, que han intervenido en solicitudes de guarda y cuidado entre hermanos, así como en procesos de reclamación de parentesco socioafectivo entre personas allegadas, pero sin vínculo consanguíneo.

La especialista ejemplificó que el fiscal puede impugnar la maternidad o paternidad, interviene en todos los asuntos relacionados con el divorcio, en especial cuando hay un menor resultado de la unión.

“Además, puede solicitar el regreso de la titularidad y el ejercicio de la responsabilidad parental, tiene un papel más amplio en los procesos de adopción, así como en las rendiciones de cuenta de tutores ante

los tribunales”, apuntó.

Trujillo subrayó que la fiscalía cubana desarrolla múltiples actividades de preparación para sus juristas, en especial en procesos donde se vela por el interés superior del niño.

El Código de las Familias, también denominado como código de los afectos busca la realización de la persona, no solo a partir de la consanguinidad, sino también en el buen comportamiento, en las atenciones y cuidados, y en la solidaridad.

Reconoce, además, a la dignidad como valor supremo y fundamento del resto de los derechos reconocidos en la Constitución de la República. **(Fuente: Prensa Latina)**

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/327512-fiscalia-de-cuba-amplia-su-participacion-en-la-sociedad-afirma-experta-foto

Radio Habana Cuba